

CONVERSATORIO

“DE LA RESOLUCIÓN A LA ACCIÓN: CRITERIOS RECIENTES Y CUMPLIMIENTO EFECTIVO EN MATERIA DE BARRERAS BUROCRÁTICAS”

Objetivo de aprendizaje: Comprender las estrategias y los resultados de las acciones de cumplimiento efectivo desarrolladas por la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi a nivel regional, así como analizar los alcances del precedente de observancia obligatoria emitido por la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas respecto del principio de interpretación favorable y del criterio aplicable al trato igualitario en la habilitación de representantes aduaneros.

PROGRAMA

Jueves, 13 de agosto de 2026

15h30 – 16h00	Registro de asistencia
16h00 – 16h05	Palabras de bienvenida Juan Carlos Gerónimo Del Prado Ponce Presidente Ejecutivo del Indecopi
16h05 – 16h30	Tema Más allá de la resolución: estrategias para lograr la eliminación efectiva de barreras burocráticas a nivel regional Docentes – expositores Francisco Ochoa Mendoza Secretario Técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi Vicky Agurto Querevalú Coordinadora de Gestión Resolutiva de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi
16h30 – 17h20	Panel Interpretación favorable y acceso al mercado: el precedente de la SEL y el caso de representantes aduaneros Docente - moderadora: Paola Caicedo Safra Secretaría Técnica de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi Docentes - panelistas: Dante Javier Mendoza Antonioli Vicepresidente de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas Orlando Vignolo Cueva Vocal de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas

17h20 – 17h30

Conclusiones

Francisco Ochoa Mendoza

Secretario Técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi

PÚBLICO OBJETIVO : Funcionarios, servidores públicos y ciudadanía en general**DURACIÓN** : 2 horas académicas**MODALIDAD** : Presencial**LUGAR** : Auditorio del Indecopi - Av. Del Aire 384 San Borja**FECHA** : Jueves, 13 de agosto de 2026**HORARIO** : De 16h00 a 17h30**INGRESO** : Gratuito**CERTIFICACIÓN** : La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta
- Ingreso puntual
- Permanecer durante toda la actividad académica
- Cumplir con lo establecido en el Reglamento Académico

INSCRIPCIONES : [Regístrese aquí](#)**VACANTES** : 160**DOCENTES – EXPOSITORES, PANELISTAS Y MODERADORES****FRANCISCO OCHOA MENDOZA**

Abogado por la Universidad de Lima y Máster en Regulación por la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres. Es docente y coordinador del programa de especialización en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación en la Universidad del Pacífico. Es profesor en los cursos de Impacto Regulatorio de la Maestría en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Maestría de Derecho Administrativo Económico de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 14 años de experiencia profesional en Derecho Administrativo, Análisis Regulatorio y Simplificación Administrativa. Ha sido Coordinador y, posteriormente, Subjefe de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi. Actualmente, es secretario técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

**VICKY AGURTO QUEREVALU**

Abogada con especialidad en Derecho Administrativo Económico por la Universidad Continental. Además, cuenta con estudios en Derecho Constitucional y Derechos Reales, Registral e Inmobiliario. Cuenta con más de cinco años de experiencia en el sector público en derecho administrativo, barreras burocráticas y análisis normativo. Ha sido expositora en conferencias sobre "Identificación de Barreras Burocráticas" organizadas por la Escuela Nacional del Indecopi y participó en la implementación de la práctica "Fiscalización eficiente e inteligente: Cumplimiento de la Ley Antibarreras a través de expectativas sociales y una mejor comunicación". Actualmente, se desempeña como Coordinadora de Gestión Resolutiva de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

PAOLA CAICEDO SAFRA

Abogada, titulada por la Pontificia Universidad Católica del Perú con tesis con mención "cum laude" y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas por la misma universidad. Con estudios y especializaciones en Derecho Administrativo, Derecho Ambiental, contrataciones del estado, gestión administrativa, supervisión y fiscalización de conductas, gestión pública y de procesos, así como de calidad e impacto regulatorio. Con experiencia profesional en distintas instituciones públicas como el OEFA, el Ministerio de Cultura, la Sunedu, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; así como en el ámbito privado. Actualmente, es secretaria técnica de la Secretaría Técnica de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

DANTE JAVIER MENDOZA ANTONIOLI

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Magíster en Ciencias de la Administración Pública por la Deutsche Hochschule für Verwaltungswissenschaften Speyer de Alemania y doctorando en Derecho por la Universidad de Salamanca. Es especialista en derecho administrativo económico y propiedad intelectual, y ha ocupado altos cargos en SERVIR, SUNAT, SUNARP, ONP, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

ORLANDO VIGNOLO CUEVA

Doctor en derecho por la Universidad de Zaragoza. Abogado por la Universidad de Piura. Profesor ordinario de derecho administrativo de la Universidad de Piura. Socio de Vignolo y Reyes Arrese Abogados. Vocal del tribunal del Indecopi. Director del anuario de la Función Pública. Miembro ordinario de numerosas organizaciones académicas de Europa y América.